

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1009**

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

**Impreso el día 21 de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2008

**SUMARIO:** **Actividad** social desarrollada por la murga “Los Rengos del Bajo” perteneciente a la Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gioja**. (3.214-D.-2008.)

que desarrolla la denominada murga “Los Rengos del Bajo”, perteneciente a la asociación civil APEBI –Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia–.

*Juan C. Gioja.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad social y cultural que desarrolla la denominada murga “Los Rengos del Bajo”, perteneciente a la Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia –APEBI–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, se aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

*Roy Cortina. – Paulina E. Fiol. – Claudia A. Bernazza. – Patricia S. Gardella. – Héctor J. Alvaro. – Vilma R. Baragiola. – Gloria Bidegain. – Nelio H. Calza. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana R. García. – Eva García de Moreno. – Juan D. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Alberto Herrera. – Edith O. Llanos. – Ariel O. Pasini. – Fabián F. Peralta. – María de los A. Petit.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad social y cultural

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad social y cultural que desarrolla la denominada murga “Los Rengos del Bajo”, perteneciente a la Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia –APEBI–, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Roy Cortina.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

APEBI es una asociación civil sin fines de lucro dedicada al desarrollo de programas preventivos, asistenciales, recreativos, deportivos, de resocialización y rehabilitación, para personas que padecen mielomeningocele y otras patologías neurológicas. Es una de las entidades pioneras en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, a través de sus filiales y delegaciones en el país y como miembro de la Federación Internacional de Espina Bífida e Hidrocefalia (IF Global) con sede en Bélgica, conforma una red, que hace de APEBI una institución referente en el área de discapacidad.

En el año 2000, bajo el lema “Querer es poder”, APEBI decidió crear una murga para que grandes y chicos pudieran expresarse desde un género musical y popular. Integrar a personas con capacidades diferentes y personas convencionales, con ganas de divertirse y seguir luchando contra la discriminación. “Los Rengos del Bajo” fue el nombre elegido por unanimidad para la primera murga de Latinoamérica integrada por personas con capacidades diferentes.

Actualmente, “Los Rengos del Bajo” cuenta con 137 integrantes de edades que oscilan desde los 4 años hasta los 78 y llevó a cabo más de 300 actuaciones. Recientemente se presentó en los carnavales de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Como consecuencia del esfuerzo, la superación y las ganas de vivir de los integrantes de “Los Rengos del Bajo”, la murga se convierte en un ámbito de rehabilitación y habilitación logrando así grandes avances con respecto a cada uno de los

integrantes. Se observa la importancia de reforzar el sentimiento de autoestima e integración de las personas con capacidades diferentes.

De forma lenta pero irreversible, las sociedades han ido encontrando caminos para combatir las múltiples discriminaciones que sufren las personas con discapacidad. La discapacidad es, por tanto, una cuestión de derechos humanos.

Debemos tomar conciencia que es necesario aprovechar las capacidades, los conocimientos y la contribución al desarrollo que pueden aportar a la vida colectiva las personas con discapacidad.

Señor presidente, si el valor se alimenta de los ideales, la murga “Los Rengos del Bajo” está integrada por valientes ante la vida y a los valientes los definen sus sueños, no sus debilidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Juan C. Gioja.*